



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO N° 795

CHONCHI, 19 de Marzo de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Decreto Exento N° 779, de fecha 17 de Marzo de 2014, que designa como Alcalde (S) a Doña Sonia Córdova Arroyo.

CONSIDERANDO:

1.- La carta de fecha 06 de Marzo de 2014, en la cual la Empresa Constructora Sur Limitada, solicita la Recepción Provisoria del Proyecto "Mejoramiento Sala de Sesiones Municipalidad de Chonchi".

2.- El Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "Mejoramiento Sala de Sesiones Municipalidad de Chonchi" de fecha 07 de Marzo de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "MEJORAMIENTO SALA DE SESIONES MUNICIPALIDAD DE CHONCHI", de fecha 07 de Marzo de 2014..

ARCHÍVESE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y



M^a CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (S)



SONIA CORDOVA ARROYO
Alcalde (S)

CAM/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Sres. Constructora Sur Limitada.
- C.c. Dirección de Obras (2).